

COMUNICADO OFICIAL

DE: SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.

PARA: Oferentes, interesados y público en general.

ASUNTO: Terminación de la Convocatoria del Proceso N.º 63 de 2026 y apertura de un nuevo proceso de selección.

La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. se permite informar a la opinión pública, a los interesados y a los oferentes sobre las decisiones adoptadas respecto a la Convocatoria del Proceso N.º 63 de 2026. Dicho proceso de selección tenía como objeto contractual los servicios de una empresa especializada en logística y transporte internacional para la gestión integral y ejecución de operaciones de comercio exterior.

Atendiendo a las premisas y circunstancias administrativas detalladas en el documento "ADENDA-2.pdf", la entidad comunica las siguientes determinaciones legales y administrativas:

- La Sociedad rige sus actuaciones en estricto cumplimiento de los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.
- Las decisiones de la entidad buscan salvaguardar de manera especial los mandatos de transparencia, igualdad, publicidad, responsabilidad, imparcialidad y eficacia.
- Con el propósito ineludible de garantizar la pluralidad, la libre concurrencia y la máxima transparencia en la selección, la administración ha determinado dar por terminado formal y definitivamente este proceso de convocatoria.
- Esta medida se adopta tras el análisis, revisión y validación de los proyectos actualmente en desarrollo por parte de la nueva administración, con el fin de determinar las acciones correspondientes que garanticen una adecuada gestión de los recursos.
- En virtud de la terminación del proceso actual, se informa que se estructurará y abrirá un nuevo proceso de convocatoria con el fin de contar con una mayor cantidad de proponentes, promoviendo así un escenario más competitivo y beneficioso para los intereses de la entidad.
- El cronograma, los pliegos de condiciones y demás documentos rectores del nuevo proceso serán publicados oportunamente en la página web oficial de la Sociedad (sociedadtequendama.com/).
- Esta publicación se realizará para el pleno conocimiento, trazabilidad y participación de todos los interesados en conformar la nueva lista de oferentes.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.


TATIANA MANTILLA

Dirección de Adquisiciones
Sociedad Hotelera Tequendama S.A

Nuestras líneas de negocio son: